

NOTICIAS SOBRE CLERICALISMO Y ANTICLERICALISMO EN CALAHORRA A PARTIR DEL SIGLO XIX SEGÚN EL *LIBRO NEGRO* DE DON PEDRO GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI

por

M^a Antonia San Felipe Adán*

Resumen

Este artículo expone noticias sobre clericalismo y anticlericalismo, a lo largo de los siglos XIX y XX, en la ciudad de Calahorra a partir de un texto manuscrito del erudito y músico Don Pedro Gutiérrez Achútegui titulado *Libro Negro* escrito en 1956 y depositado en el Archivo Municipal de Calahorra. Las anécdotas nos llevan desde la Constitución de Cádiz a la dictadura del General Franco.

Abstract

This article presents news about clericalism and anticlerical throughout the nineteenth and twentieth centuries in the town of Calahorra. From a handwritten text of the scholar and musician Don Pedro Gutierrez Achútegui entitled "Libro Negro", written in 1956 and deposited in the Municipal Archive of Calahorra, the stories takes us from the Constitution of Cadiz to the dictatorship of General Franco.

Clericalismo y anticlericalismo constituyen un binomio de larga tradición en la historia de España ya que la cuestión religiosa, o más bien las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado Español, a través de sus diferentes formas, monarquía o república, han sido siempre objeto de renovadas polémicas a lo largo de los tiempos. Tradicionalmente las monarquías españolas se han vinculado a la defensa de la religión católica y han unido los destinos de la nación a dicha causa. Es cierto que será a partir de la Ilustración y del nacimiento de la causa liberal en España cuando clericalismo y anticlericalismo se unirán, en muchos a casos, a posturas políticas contrapuestas entre sí. En este sentido y generalizando diremos que el clericalismo representaba, casi siempre, la defensa de los esquemas heredados del Antiguo Régimen y del absolutismo monárquico y los liberales luchaban por ins-

* Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Zaragoza, Diplomada en Estudios Avanzados en Historia Contemporánea por la Universidad de La Rioja e Investigadora Agregada del Instituto de Estudios Riojanos.

taurar un nuevo régimen constitucional que garantizara un marco de libertades de pensamiento, imprenta, libertad religiosa, etc. Estos serán los territorios, en el marco del pensamiento político, que recorrerán nuestro país a lo largo de los siglos XIX y XX hasta nuestros días.

Por otro lado, es harto conocido, como las críticas continuadas al clero están arraigadas en el sentimiento popular desde muy antiguo y que tanto la tradición oral como la propia literatura, o el propio refranero español, están trufados de anécdotas que ridiculizaban a los clérigos tratando de evidenciar la falta de sintonía entre lo que predicaban y lo que vivían. En ese campo abonado, el anticlericalismo encontraba muchas veces una sintonía con las capas populares que hacían bromas jocosas de la glotonería, la incontinencia sexual, la avaricia o el afán de controlar las voluntades ajenas por parte de los elementos clericales. En el terreno político y, avanzado el siglo XIX, la importante masa social del campesinado español, principal ocupación de la población activa de la época, identificaba al clero con la connivencia con los terratenientes, la nobleza y la casta gobernante tan alejada de la realidad cotidiana de la mayoría de la población. Obras cumbre de la literatura española como *La Regenta* de Leopoldo Alas Clarín o *Electra* de Benito Pérez Galdós constituyen, sin duda, buenos ejemplos y claros retratos de la situación del clero y de la época que ilustran.

Si hacemos un análisis de estos dos fenómenos, clericalismo y anticlericalismo, a partir del siglo XIX español veremos como, los elementos clericales se sitúan, mayoritariamente, al lado del absolutismo monárquico y los elementos anticlericales se sitúan al lado del constitucionalismo y del liberalismo en sus diversas facetas, como he expuesto. Esta afirmación no resultaría cierta si no se exceptuasen personas y posturas en ambos campos, pues hubo clérigos con simpatías liberales y liberales confesadamente católicos que separaban el ámbito de actuación del Estado del entorno privado de la conciencia individual y de la práctica religiosa personal.

No obstante, al igual que clericalismo no es sinónimo de religiosidad ni anticlericalismo sinónimo de antirreligioso es también importante reseñar que el intento continuado de unir en España, Estado y Religión católica, no ha dado buenos resultados ni para el Estado ni para el catolicismo y en este aspecto los historiadores se muestran prácticamente unánimes.

Así vemos como desde las Cortes de Cádiz se abre en España un enfrentamiento entre dos posturas la sostenida, por ejemplo, por José María Blanco White cuando afirmaba, al aprobarse el art. 12 de la Constitución de 1812:

“Enhorabuena se declare el catolicismo religión de Estado, y se prometa que será hasta el fin de los siglos. Niéguese a las demás (religiones) el ejercicio público, si así lo juzgan conveniente los legisladores; pero por amor a la justicia, y a los derechos sagrados de todo ciudadano, déjese a cada uno que profese los principios religiosos que le dicte su conciencia y no se persiga a nadie porque meramente se separe de la religión católica”¹.

Frente a esta postura otra visión que une España al catolicismo como esencia propia de su existencia nos la ofrecen autores como Menéndez Pelayo o como García Morente que no conciben una España que no sea católica:

“España no puede salir al mundo sino como nación católica. Cuando el mundo comienza a mediados del siglo XVII a prestar oídos a ciertos lemas, hartos dispares, de los que dominaban en los siglos anteriores, España no quiere escuchar esas nuevas voces que más hablan del hombre que de Dios, más de la tierra que del Cielo, y aun se atreven, a veces, a subordinar a Dios al hombre y el Cielo a la tierra. España, que es esencialmente cristiana, nada tiene que hacer en un mundo que tributa a la razón y a la naturaleza el culto debido a la divinidad”².

Este trabajo tiene como objeto analizar lo que ocurría en Calahorra en este campo y en esa época y para hacerlo se utilizará el texto que el erudito calagurritano Don Pedro Gutiérrez Achútegui escribió en 1956 bajo el título “*Libro Negro de Calahorra*”³, que recoge una serie de noticias, sucesos luctuosos o acontecimientos y polémicas que se produjeron en Calahorra a lo largo de los siglos XIX y primeros años del siglo XX. Muchos de los textos escritos por Don Pedro nos acercan a una realidad cotidiana patente en Calahorra y en resto de España y tienen que ver con la forma de entender los acontecimientos políticos y sociales por los calagu-

1. Cita de Blanco White tomada de RIDAO, José María, *Catolicismo y libertades en España*, Círculo de Lectores, Barcelona 2008, p. 24.

2. GARCÍA MORENTE, Manuel, “El elemento religioso en la formación de la nacionalidad española y de la hispanidad”, *Ecclesia*, nº 65, Madrid, 10 de octubre de 1942, pp. 18-19.

3. Gutiérrez Achútegui, Pedro. *Libro Negro de Calahorra. (Costumbres y tipos que jamás deben volver)*, (Manuscrito). 1956. A.M. Calahorra. Sig. 3034/1 Cod. 4.1.0.3.

rritanos. La mayoría de los hechos que se relatan son fruto del recuerdo del autor, bien porque los vivió en primera persona, bien porque los encontró en su trabajo como bibliotecario y archivero o bien porque eran objeto de su preocupación personal. En la memoria de varias generaciones de calagurritanos pervive el recuerdo de la figura de Don Pedro, nacido en 1880 y fallecido en 1973, Hijo Predilecto de Calahorra y un hombre siempre preocupado por la historia de su lugar natal y por todo lo que pudiera perturbar la calma y la quietud de una ciudad tranquila. Probablemente Don Pedro tituló como *“Libro Negro de Calahorra”* su manuscrito porque recoge aquellas cuestiones, entre ellas algún asesinato, y aquellos asuntos que, a su juicio, alteraban la tranquilidad de su ciudad.



Lám. 1.- Fotografía de Don Pedro Gutiérrez, Hijo Predilecto de Calahorra

La lectura del texto, que se transcribe íntegro en este artículo y respetando el orden en el que Don Pedro lo escribió, nos ilustra sobre esta cuestión del clericalismo y anticlericalismo en nuestra ciudad y podemos decir que, en Calahorra, como en el resto de España, hubo ciudadanos exponentes de ambas posturas, ya

que nuestra Ciudad no fue nunca, ni lo es hoy, un ente aislado de la realidad política e histórica de nuestra nación. No hay que olvidar tampoco que Calahorra en el siglo XIX, al acoger la Silla Episcopal de la diócesis de Calahorra y La Calzada contaba entre su población con un elevado índice de eclesiásticos que ejercían una indudable influencia en el pensamiento de la ciudad, según el texto de Gutiérrez Achútegui:

“La ciudad de Calahorra siempre se distinguió por su honradez, laboriosidad y mutuo respeto entre sus habitantes, en los que resplandecía una “Fe Cristiana, auténtica y efectiva”, resultando la vida individual y social de una verdadera compenetración entre los hijosdalgos y los hombres buenos, que así se les llamaba a la clase humilde”⁴.

Pero, resulta evidente, que el pensamiento no era monolítico y que las desigualdades sociales, tan extremas, en aquella época era un campo abonado para el resurgimiento de otras ideologías que buscaban la protección de los derechos de la gran masa social que componía la estructura social de Calahorra y que en su seno en el siglo XIX habían tanto tradicionalistas como liberales, moderados y progresistas, monárquicos y republicanos.

Como digo para realizar este recorrido por el campo del clericalismo y anticlericalismo en Calahorra utilizaremos como única fuente, existen otras muchas y muy variadas, el manuscrito que Don Pedro Gutiérrez Achútegui denominó: *“Libro Negro de Calahorra”*⁵. Otra cuestión que debo aclarar, para no confundir al lector, es que este artículo no trata de analizar, en modo alguno, el pensamiento del autor, sino simplemente utilizarlo como cronista privilegiado de la época que

4. El subrayado está en el texto original.

5. Aclararé que este texto manuscrito se encuentra depositado en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Calahorra y expone al lector diversas anécdotas o recuerdos transmitidos oralmente de unos vecinos a otros o simplemente obtenidos de la memoria del propio autor siempre atento a lo que en su ciudad acontecía. Hay que señalar que el contenido del denominado *“Libro Negro de Calahorra”* escrito por Don Pedro Gutiérrez ha sido ya publicado, en algunos de sus fragmentos por Carlos Gil Andrés en su libro *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1890-1905*, IER, Logroño 1995 y en su artículo, “¡Abajo la guerra!. Repercusiones de la Semana Trágica de 1909 en Calahorra, *KALAKORIKOS*, nº 3, 1998 e íntegramente por Félix Manuel Martínez San Celedonio en una publicación propia de 1999, titulada *El Calahorrano, Pedro Gutiérrez Achútegui*, aunque en ella no se citan ni las características del texto manuscrito, ni la unidad que el autor quiso darle a su trabajo, ni su procedencia y, por ello, fragmentariamente se mezcla con otros textos.

le tocó vivir para tratar de dar a conocer, a través de sus escritos, como tenían en Calahorra repercusión las polémicas y acontecimientos que ocupaban y preocupaban a los españoles respecto de lo que se ha dado en llamar la cuestión religiosa en España. Como sabemos algo que, incluso hoy, en pleno siglo XXI, sigue llenando páginas de prensa y tertulias ciudadanas. Por otro lado, no hay que olvidar que el propio Don Pedro señala al escribir la palabra Calahorra: “*Aquí, póngase el nombre de cualquier pueblo o ciudad de España, pues en todos sucedía lo mismo, cambiando solo las cosas accidentales, porque en esencia eran de la misma naturaleza*”.

Comenzaremos por recordar como la Iglesia y los sectores clericales se encontraban cómodos con la monarquía dieciochesca de inspiración teocrática que preservaba el orden social y que cuidaba con celo no sólo las inmensas riquezas de la nobleza sino también las importantes propiedades de la Iglesia. Los esquemas del régimen feudal estaban todavía incólumes a comienzos del siglo XIX y el poder material y la influencia de la Iglesia eran inmensos. Según explica Tuñón de Lara existía en España un eclesiástico por cada 50 habitantes y la fortuna del clero “igualaba la mitad del producto neto de tierras y edificios de toda España” según Moreau de Jonnés⁶. Por otro lado la España oficial estaba prácticamente en bancarrota mientras en la periferia, es decir en las zonas del litoral, se iniciaba un proceso de industrialización y de crecimiento del comercio que producía no sólo una apertura de mercados sino también de la mentalidad de su población, fenómeno que se acrecentaba sobre todo en las grandes ciudades. En definitiva, se estaba produciendo una apertura a las ideas de la Enciclopedia y a todas las corrientes que habían inspirado los cambios iniciados en Europa desde la Revolución Francesa. Es en este contexto cuando se produce la invasión napoleónica en España pero, no podemos olvidar, que el rechazo a la misma vino sobre todo de la mano de las clases populares ya que la nobleza y el alto clero abrieron las puertas de España a Napoleón y aceptaron a José Bonaparte y la Carta otorgada por éste como si de una Constitución se tratara. Como rechazo a la invasión francesa surgen en España nuevas formas de organización a través de Juntas en diferentes ciudades del país que tratarán de sustituir las caducas instituciones del Antiguo Régimen. La Guerra de la Independencia supuso un resurgimiento de la conciencia nacional y aunque la monarquía absolutista regresaría de la mano del propio Fernando VII, las estructuras del viejo régimen estaban tocadas de muerte para siempre.

Así resume esta cuestión el *Libro Negro*:

6. TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La España del Siglo XIX*, Editorial Laia, Barcelona 1980, p. 21, cita a MOREAU DE JONNÉS, *Statistique de l'Espagne*, París 1834, p. 79.

“Ya a fines del siglo XVIII, los enciclopedistas franceses lanzaron al mundo sus novísimas y halagadoras doctrinas que, de momento, no hicieron mella en España, pero, a principios del siglo XIX, el paso de los Ejércitos de Napoleón por nuestra patria, no sólo arrasaron las haciendas, sino que se apoderaron, mediante las nuevas doctrinas, de algunos espíritus fuertes, que fueron los que empezaron a envenenar a los incautos, bajo el lema de la Libertad. Los franceses no vencieron por las armas, lucharon contra verdaderos españoles, pero sí, en gran parte vencieron por las doctrinas”⁷.

Queda claro en el propio texto de Don Pedro que aunque los franceses habían sido derrotados por los españoles la semilla de la Ilustración había arraigado en la mentalidad de los ciudadanos que habían defendido su propio país. Es conocido como las Cortes de Cádiz comenzaron a poner las bases de una concepción del Estado nueva hasta entonces. Establecían la separación de poderes y explicitaba el texto constitucional que “La nación española es libre e independiente y no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona”. Asimismo deja claro la Constitución de 1812 que “La soberanía reside esencialmente en la nación y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales”. La religión oficial seguía siendo la católica, y lo seguiría siendo en el resto de constituciones hasta 1931, pero el malestar del clero se hizo ya patente desde entonces, pese a que algunos eclesiásticos participaron en su elaboración.

Las Cortes de Cádiz también decretaron la libertad de imprenta lo que favoreció la difusión de todo tipo de ideas, entre ellas, las satíricas contra la Iglesia que tuvieron enorme auge ante el disgusto de la jerarquía eclesiástica. Como señala Callahan⁸ “el ataque del liberalismo a la monarquía absoluta y a las instituciones sociales relacionadas con ella provocó conflictos con la Iglesia desde la época de las Cortes de Cádiz”, no obstante como señala Tuñón de Lara “conviene recordar la activa presencia de «clero ilustrado» en las Cortes de Cádiz; si la jerarquía se mostró celosa defensora de instituciones del viejo régimen, gran parte del clero estuvo en primera fila de la renovación nacional, del intento –fallido– de democratizar el país”⁹. Lo cierto es que la mayor parte del clero, que no pertenecía al denominado

7. Las palabras subrayadas aparecen así en el texto original.

8. CALLAHAN, William J., *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, 2003, p. 21.

9. TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La España del Siglo XIX*, Editorial Laia, Barcelona 1980, p. 43.

«clero ilustrado», veía con enorme desconfianza todo lo que provenía de las Cortes de Cádiz y fue el decreto dictado para suprimir el Tribunal de la Inquisición, en enero de 1813, el que precipitó las tensiones que marcarían los desencuentros entre liberales y clericales a lo largo de todo el siglo XIX. Este hecho fue considerado intolerable por la Iglesia católica y algunos obispos, como el de Santander, llegaron a amenazar con la excomunión al que diera lectura al Decreto de abolición del Tribunal de la Inquisición y el propio Nuncio del Vaticano intentó impedir la lectura en las Iglesias del decreto, tal y como habían decretado las Cortes, lo que derivó en un incidente diplomático¹⁰. No obstante, como señala Manuel Revuelta González “la supresión de la Inquisición hizo posible un gran debate sobre la religión de los españoles, en el que quedaba vencida la antigua intolerancia”¹¹. El *Libro Negro* nos ilustra a este respecto sobre la función del Tribunal de la Inquisición en Calahorra porque indudablemente se debió suscitar la discusión sobre lo acertado o no de la medida adoptada por las Cortes. Según Don Pedro Gutiérrez:

“En los libros de “Penas de Cámara” de los siglos XVI en adelante, no se menciona esta lacra social, pues en España comenzó en el primer tercio del siglo XIX. El que faltaba a la Ley Moral, era puesto en la Moza del Mercadal, atado a ella, a la vergüenza pública, mas o menos tiempo, según el delito, pero nada de castigos aflictivos, como lo demuestran los casos siguientes:

A un individuo llamado Juan de Ayensa, en el año 1688, por haber injuriado gravemente a Juan M. de la Carra, se le castigó a desdeirse públicamente en un tablado puesto en el Raso, y a diez años a servir a galeras. Otro: Por ser de malas costumbres y procedimientos, se le notificó a Juana H... que en el término de cuatro días, abandonara la ciudad y no volviera... Y como estos casos son la mayoría.

¿Dónde están, pues, los horrores y crímenes del Tribunal de la Inquisición?... Esa leyenda negra sobre tal Tribunal, fue extendida por la Masonería a principios del pasado siglo, y desgraciadamente arraigó en muchos individuos, sobre todo, en los de espíritu inmoral”.

10. TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La España del Siglo XIX*, Editorial Laia, Barcelona 1980, p. 51.

11. REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *El anticlericalismo español en sus documentos*, Ariel Practicum, Barcelona, 1999, p. 15.

El texto no considera violentos los métodos de la Inquisición, argumento en el que se insiste en un texto posterior, también guardado en el Archivo Municipal de Calahorra, y que fue escrito en noviembre de 1966. En este nuevo manuscrito se amplían algunos párrafos sobre el Tribunal inquisitorial, en concreto la pretensión de Logroño de llevarse la sede el Tribunal a mediados del siglo XVI:

En los documentos del siglo XVI, tanto romanos, como españoles, se menciona el Tribunal del Santo Oficio que castigaba a los delincuentes con arreglo a las circunstancias y delito, haciendo Justicia. Ya en Octubre de 1562, Logroño pretendió que el Santo Oficio de la Inquisición se mudara a aquella ciudad en perjuicio del Honor y Antigüedad de Calahorra...

En Agosto de 1600 aparece el título siguiente: “Nos los Inquisidores Apostólicos..., considerando que Vos Pedro Escudero vecino del lugar de Pradejón, sois persona de buena y limpia parte, pacífico, quieto, honesto, apartado de ruidos y escándalos que haréis cumplir aquello que por Nos mandemos... os hacemos, nombramos y criamos por familiar de este Santo Oficio”¹².

En párrafos siguientes describe las distintas formas de castigo y nos recuerda como “La Moza” era el lugar elegido para exponer a los condenados a la vergüenza pública. Además nos explica el contenido de algunas medidas adoptadas por el Ayuntamiento para paliar las condiciones de reclusión de los presos. Son descritos también algunos elementos de tortura, aunque el texto concluya con una negación de esos aparatos, utilizados para conseguir confesiones rápidas, ya que, como es conocido la sola contemplación de aquellos terribles artilugios movía a los reos a confesarse autores de cualquier delito. Esta es la narración de Don Pedro Gutiérrez:

Año 1660. Por estos años a los que escandalizaban con su conducta, entre otros castigos, el Tribunal de la Inquisición los castigaba a estar de pie durante la Misa Mayor, en las gradas del Altar, a la vista del pueblo; a rezar Rosarios y trabajos en las obras de las iglesias en construcción...

12. Archivo Municipal de Calahorra, “*Miscelánea de Calahorra*”, Pedro Gutiérrez Achútegui, sig. 3034/2

Igualmente se menciona la Picota, o sea “La Moza del Mercado”, donde ataban a los delincuentes, expuestos, más o menos tiempo a la vergüenza pública, según el delito.

También estaba el ergástulo, o potro, donde los cogían por las piernas quedando aprisionados, pero sentados¹³.

No se mencionan otros aparatos de tortura, antes bien, en el 18 de agosto de 1534, se dio una Orden para que los presos, siendo pobres, no sean detenidos en la cárcel por las costas, sino que se suelten luego y sin dilación.

17 de febrero de 1583. El Ayuntamiento tomó el siguiente acuerdo: “Teniendo en cuenta el frío que los presos en la cárcel sufrían durante el invierno se acordó hacer una chimenea cerca del calabozo para mitigar los rigores invernales”.

Año 1648, 14 de mayo. En esta fecha el Ayuntamiento toma el acuerdo de que los presos no sufran vejaciones por parte de los alguaciles, cuando sean detenidos.

Como lo acreditan estos documentos y otros, la Inquisición era un Tribunal que hacía verdadera Justicia según, las circunstancias, pero debido a las ideas liberales del final del siglo XVIII, la Justicia resultó enemiga de los indeseables, y de ahí la fábula sangrienta de la Leyenda Negra contra la Inquisición y contra España.

Por lo tanto, las sangrientas torturas de esa falsa y criminal leyenda, no se puede probar ni documentalmente, ni con los aparatos de tortura que no aparecen, ni en Roma, ni en España... ni por ningún lugar. Por el año 1906, en nuestro viaje a Roma, ya nos lo advirtieron: “No busquen los instrumentos de tortura de la Inquisición porque jamás existieron”¹⁴.

13. En realidad el Ergástulo es el espacio donde vivían hacinados los esclavos condenados a penas en la antigüedad. El Potro, según todas las definiciones, era un elemento de tortura que también utilizó la Inquisición aunque también la utilizaban en mazmorras de castillos y palacios de justicia. El potro, es un instrumento de tortura en el que la víctima, atada de pies y manos con unas cuerdas o cintas de cuero, a los dos extremos de este aparato, era estirada lentamente produciéndole la luxación de todas las articulaciones -muñecas, tobillos, codos, rodillas, hombros y caderas.

14. Archivo Municipal de Calahorra, “*Miscelánea de Calahorra*”, Pedro Gutiérrez Achútegui, sig. 3034/2

La historia nos transmite como pese a la polémica inicial por la abolición de la Inquisición su supresión supuso un indudable avance en la concepción de la impartición de justicia a partir de entonces en nuestro país.

Los siguientes párrafos del *Libro Negro* nos aproximan a otra parte de la Historia de España, el denominado trienio liberal y el final de dicho régimen a manos de la intervención de los franceses esta vez reclamados por el propio Fernando VII:

“El resultado fue la división de los españoles en Realistas y Afrancesados, que por los años 1820, Libro Negro, comienzan en esta ciudad los síntomas de descomposición social, pues según un Libro de Actas del Ayuntamiento, se llegó a apedrear la casa de un ciudadano (de los Mancebo)¹⁵ rompiendo los cristales, aprovechando la obscuridad de la noche”.

Como es conocido el 1 de enero de 1820 el teniente coronel Rafael de Riego dirigió un pronunciamiento liberal al mando del batallón Asturias y proclamó la Constitución de 1812 en Cabezas de San Juan (Sevilla). En muchas ciudades se apoyó el pronunciamiento y Fernando VII se vio obligado a convocar a las Cortes y pronunciar la famosa frase: «Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional». El Rey a regañadientes aceptó la Constitución y se inició un nuevo proceso para intentar la transformación del país. En relación con el tema que tratamos, durante el reinado de Fernando VII, se dictó la denominada Ley de supresión y reforma de las órdenes religiosas, conocida como Ley de Monacales, se suprimió la Compañía de Jesús, se abolieron los señoríos territoriales y se aprobó la supresión de los mayorazgos, fideicomisos, patronatos, etc. En lo que afectaba a la Iglesia católica supuso una desamortización parcial de sus bienes y la exclaustación de muchos clérigos lo que llevó a un claro enfrentamiento con la jerarquía católica y con el Vaticano. No podemos precisar, por tanto, si el apedreamiento de la casa de los Mancebo, importantes terratenientes, estaba relacionada con esta legislación aprobada pero lo cierto es que durante esos años se produjeron enfrentamientos y actos de violencia en muchos lugares. En 1822 tuvo lugar un pronunciamiento absolutista en Vitoria y muchos partidarios del Antiguo Régimen con el apoyo del clero y la connivencia de los franceses formaron partidas armadas que actuaban en el campo como las dirigidas por el general Quesada en el País Vasco.

15. Aparece tachado pero legible

El siguiente episodio relatado por Don Pedro Gutiérrez está basado en un texto de Pedro Antonio de Alarcón que ilustra, de forma nítida, la desilusión que causaba en muchos españoles y también en él, como el pueblo español se había lanzado a la calle en defensa de su país contra la invasión de las tropas francesas de Napoleón y negaron su apoyo a José Bonaparte hasta que consiguieron en 1814 el regreso de Fernando VII y luego éste solicitó su ayuda para mantenerse en el trono. Es conocido como el reinado de Fernando VII, apodado *El Deseado*, estuvo lleno de decisiones de renuncia a sus propios actos, aceptando primero jurar la Constitución y negándose a hacerlo después para implantar, a renglón seguido, el absolutismo más intransigente y represor. Tampoco tuvo reparos en reclamar la ayuda de las tropas francesas para sostener su Corona con la ayuda de Luis XVIII iniciando así un negro período de la historia de España y consolidando un proceso de represión terrible contra todos aquellos que hubieran defendido la Constitución. Llenó las cárceles de liberales, cerró universidades y dictó un decreto el 7 de noviembre de 1923 que se iniciaba diciendo: «*Con el fin de que desaparezca para siempre del suelo español hasta la más remota idea de que la soberanía reside en otro que en mi real persona...*». Esto es lo que nos transmite Don Pedro sobre esa enorme decepción:

En “Novelas Cortas”, de D. Pedro A. De Alarcón, en el Ant. IV de las Historietas, de la titulada “¡Viva el Papa!”, en la página 57, se lee: “Ser español, significaba en aquel tiempo, (se refiere al 1809, siglo XIX) mucho más que ahora. Significaba ser vencedor del Capitán del Siglo, (Napoleón); ser soldado de Bailén y Zaragoza; ser defensor de la historia, de la tradición, de la fe antigua; mantenedor de la independencia de las naciones; paladín de Cristo, cruzado de la libertad... En esto último nos engañábamos... Pero, ¡como ha de ser! ¿Quién había de adivinar entonces, al defender a D. Fernando VII contra los franceses que él mismo los llamaría al cabo de 14 años y los traería a España en contra nuestra...? En fin, hay cosas que todavía me encienden la sangre!” Hasta aquí, Alarcón.

Por aquellos tiempos, la mayoría de los calahorranos fueron enemigos de la “Libertad” que se nos impuso y fue de fatales consecuencias...

El texto apunta, al final del párrafo, que la mayoría de los calagurritanos eran contrarios a la llamada “Libertad”, forma en la que el autor del *Libro Negro* deno-

mina, a lo largo de todo el texto, al tronco ideológico del que surgen los liberales. Es necesario señalar que muchos obispos, entre ellos el cardenal Cascajares que fue obispo de Calahorra hasta 1891 y que mantuvo siempre la esperanza de poder fundar un partido católico, consideraban que los desastres que acontecían en España era a causa de los errores de los partidos gobernantes, bien fueran los conservadores o los liberales pero que para el clero ambos cometían los mismos fallos al fijarse en lo que hacían otras naciones con libertades de culto, imprenta, asociación etc. y apuntaban que “...las causas de la ruina moral, religiosa y nacional. Eran «los amargos frutos del funesto árbol de la llamada *libertad*»”¹⁶. Lo cierto es que en Calahorra había también liberales y en el movimiento revolucionario de 1868 formaron la correspondiente Junta Revolucionaria que se hizo cargo del gobierno de la ciudad tras derrocar a la reina Isabel II. Asimismo a lo largo de 1869 se constituyó en Calahorra una milicia denominada “los voluntarios de la libertad” cuyo número se aproximaba a los 400 hombres¹⁷. Aunque las Juntas Revolucionarias en La Rioja no tuvieron el carácter anticlerical que tuvieron en otros puntos de España, sin embargo, si parece que se produjo en Calahorra un asesinato en 1868, en el inicio del período revolucionario. El autor se expresa así:

Por el año 1868, debido a la alucinación de estas funestas doctrinas, el mal, cual mancha corrosiva, fue haciendo prosélitos entre la gente de perversos instintos, hasta el extremo que, una noche del mes de septiembre, varios sujetos asesinaron, en la casa de la calle de Palacio nº 1, a D. Narciso García Royo, de 69 años, Penitenciario de la Sta. I. Catedral. Este criminal acto, perpetrado por una ínfima y despreciable minoría, consternó a la ciudad. En este tiempo era Obispo de la Diócesis, el calahorrano Sebastián Arenzana, al que le amargaron la vida. En Visita Pastoral murió en Santo Domingo de la Calzada, donde reposan sus restos.

El autor deja claro que las doctrinas que él identifica con “el mal” no son otras que las ideas liberales que, a su juicio, iban arraigando cada vez más en la población. Hecho que no es de extrañar en un momento en el que la monarquía

16. Frase del obispo de Santander, Sánchez de Castro de su pastoral “Causas de nuestras desdichas” cita tomada de CALLAHAN, WILLIAM J., *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, 2003, p. 50.

17. Archivo Municipal de Calahorra (AMC), sig. 140/3, Acta Municipal de 7 de febrero de 1869.

isabelina y su gobierno se encontraban completamente alejados del sentimiento mayoritario de la nación. La Revolución de 1868, “*La Gloriosa*”, supuso momentos de entusiasmo que se desbordó en las calles de todo el país y el resultado, como se sabe, fue el derrocamiento de la reina Isabel II y el inicio del período conocido como el Sexenio Democrático. Entre las primeras medidas del Gobierno Provisional se cuentan la instauración de la libertad de cultos, de imprenta, de reunión, de asociación, etc. Además se adoptaron algunas medidas de marcado carácter anticlerical tales como la supresión de Compañía de Jesús y la extinción de conventos y casa religiosas. No obstante la Revolución de 1868 dejó incólume la estructura económica y no se produjo un cambio en la estructura de la propiedad agraria ni una legislación más allá de los esquemas, ya para entonces tradicionales y asumidos por los liberales más moderados, del espíritu de las Cortes de Cádiz lo que frustró muchas de las esperanzas puestas en ella.

Los hechos que señala Don Pedro, tuvieron lugar en el mes de septiembre y ciertamente, “la septembrina” otro modo de denominarse el alzamiento revolucionario tuvo sus huellas en Calahorra. Según se recoge en las Actas Municipales “fue en la madrugada del 25 de septiembre cuando las tropas atacaron a esta Ciudad y sublevados en ella” y por ese motivo el Juzgado de Primera Instancia de Calahorra solicitó al Ayuntamiento, constituido en Junta Revolucionaria, la relación de las personas que en la noche del 24 al 25 de septiembre “estuvieron de servicio en las inmediateces de la casa del señor Penitenciario a fin de examinar la causa sobre el atentado cometido en la referida noche”¹⁸, tal y como nos narra el *Libro Negro*. La Junta Revolucionaria de Calahorra se constituyó formalmente el 1 de octubre de 1868, el Presidente fue Severo Martínez y el Vicepresidente Fernando Fernández de Bobadilla¹⁹.

En aquel momento como señala Pedro Gutiérrez el obispo de Calahorra era Sebastián Arenzana y Magdaleno, calagurritano de nacimiento, razón por la que su nombramiento había causado una enorme alegría entre la población. La frase de Don Pedro al nombrar al obispo Arenzana como “al que le amargaron la vida” está relacionada con las disensiones que tuvo con el Gobierno revolucionario al dictar una Pastoral contra el matrimonio civil instaurado por la Constitución de 1869. Su negativa a que el clero de la diócesis jurara dicha Constitución ya que el Gobierno había ordenado su juramento le enfrentó a éste. La jerarquía católica

18. Archivo Municipal de Calahorra (AMC), sig. 140/3, Acta Municipal de 7 de octubre de 1868.

19. Archivo Municipal de Calahorra (AMC), sig. 140/3, Acta Municipal de 1 de octubre de 1868.

se negó en redondo a materializar el juramento pese a que, para entonces, otras constituciones liberales habían sido acatadas por el clero de otros países.

Don Pedro Gutiérrez cuenta otras anécdotas del período revolucionario de 1868, entre ellas el abandono de la Junta Municipal de la misa en la catedral por las palabras del que oficiaba la ceremonia, lo que pone de manifiesto las tensiones inequívocas del momento entre el poder civil y el clero:

En el Sermón del “Mandato de la Catedral, en la tarde de Jueves Santo del año 1869, el orador D. Santiago Lapeña, fustigó valientemente los desmanes de aquella época revolucionaria, (entre ellos la muerte del Sr. Penitenciario) por cuyo motivo, el Ayuntamiento, que estaba presente, se levantó y se ausentó... lo que produjo gran indignación en los fieles por aquella decisión tan irreverente... El Jefe Local, (nombre tachado) denunció al orador.

Por aquel entonces se decía: “No todos los republicanos son sinvergüenzas y ladrones, pero, todos los canallas y ladrones son republicanos”.

No obstante, como se ha relatado, las Juntas Revolucionarias de La Rioja no tuvieron el carácter marcadamente anticlerical de otras del resto de España y es buen ejemplo de ello el que nos relata don Pedro. La Corporación municipal había asistido a los actos del Jueves Santo en la Catedral aunque se ausentaran, según Don Pedro, por diferencias con el orador. Es evidente que si hubieran sido tan anticlericales como en otros lugares del país no hubieran asistido al oficio religioso. Por abundar en este sentido cabe señalar que, para celebrar el triunfo revolucionario en toda España, los Junteros calagurritanos acordaron en la sesión municipal celebrar el 2 de octubre de 1868 un *Te Deum* en la catedral para dar gracias a Dios por el triunfo de la misma²⁰ y, de igual modo, el 1 de abril de 1869 el Ayuntamiento surgido de la Revolución deja constancia en sus Actas de lo siguiente:

“Asimismo se consignó lo grato que ha sido a este Ayuntamiento y vecindario el modo con que D. Pedro Tercero, Dignidad de esta Santa Iglesia Catedral ha cumplido su misión en la predi-

20. Archivo Municipal de Calahorra, Sig. 140/3 Cod. 1.3.0.7, Acta Junta Revolucionaria de 2 de octubre de 1868.

cación de la Semana Santa y se comisionó a D. José Moscoso y D. Juan Redal para que hiciesen presente a dicho Sr. el beneplácito de esta municipalidad la cual le tributa las mas expresivas gracias entregándose al mismo tiempo la cantidad que se halla consignada en este presupuesto como remuneración del predicador de Semana Santa”²¹.

Asimismo se conoce como se enfrentaron a la Junta Revolucionaria de Logroño por su pretensión de cerrar el Seminario de Calahorra, no por ninguna consigna antirreligiosa sino porque consideraban que hacía la competencia al de Logroño. La Junta logroñesa decretó la supresión de los Seminarios de Calahorra y Santo Domingo, tal y como publicó el Boletín de la Provincia de fecha 19 de octubre de 1868²². Este asunto derivó en tensiones evidentes entre los revolucionarios.

El siguiente hecho luctuoso que nos transmite Gutiérrez Achútegui es el relacionado con las elecciones en 1870, año en que Isabel II abdica y se abre un nuevo período turbulento con la llegada de Amadeo de Saboya:

El 20 de enero de 1870, en la Sala del Teatro Liceo, instalado en el antiguo convento de San Francisco, al hacerse el escrutinio de unas elecciones y observar que la Libertad iba a quedar mal parada en aquel Colegio, después de romper las urnas, asesinaron al que estaba de adjunto en representación de los carlistas, llamado Simeón Navajas.

En el juicio oral se absolvió al criminal, y por el uso de arma prohibida se le impusieron cuatro días de arresto menor y reprensión.

Por el 1868, para reprimir algunos desmanes enviaron un grupo de carabineros, y al llegar al Raso, desde un balcón de la casa que hace esquinas, hacia la calle de la Paloma, hicieron un disparo y mataron a un carabinero. El que mandaba a los carabineros, debió llamarse Montacote.

21. Archivo Municipal de Calahorra, Sig. 140/3 Cod. 1.3.0.7, Acta Junta Revolucionaria de 13 de abril de 1868.

22. *Boletín Extraordinario de la Provincia de Logroño*, 19 de octubre de 1868, nº 127, 2.

Con razón, por aquellos tiempos, el gran español Aparisi y Guijarro en una memorable sesión de las Cortes, exclamó: “Cuando oigais gritar, ¡Viva la Libertad!... atrancad vuestras puertas...

La irreligión, de una manera hipócrita y solapada, especialmente por medio de la Prensa impía, se fue infiltrando hasta en los hogares que alardeaban de católicos, y, aunque lento, el desorden social fue extendiéndose como la lepra, con manifestaciones del robo, del crimen, del juego, los insultos y la blasfemia...

Don Pedro nos relata este grave incidente en el Colegio electoral y el asesinato de un carabinero, dos hechos luctuosos que, sin duda, permanecerían en el recuerdo que nos transmite Gutiérrez Achútegui ya que debió ser causa de gran revuelo en la ciudad. Finalmente el autor nos explica el pensamiento que los tradicionalistas tenían de todo el proceso de modernización del país que pretendían los liberales, oponiendo el orden a la libertad e identificando la delincuencia y la blasfemia con el avance en los derechos ciudadanos. Esta es la razón por la que cita Don Pedro a un conocido político carlista, Antonio Aparisi y Guijarro, uno de los grandes exponentes del tradicionalismo católico español y que intentó, sin éxito, la reconciliación de Isabel II con el pretendiente al trono Carlos de Borbón.

Aunque este artículo ya he aclarado, no tiene como objetivo analizar el pensamiento político y filosófico de Don Pedro Gutiérrez si es necesario, para facilitar una mejor comprensión del texto que nos legó, señalar que Don Pedro Gutiérrez, cuya formación coincide con el final del siglo XIX se adscribe políticamente en el campo ideológico del carlismo. Movimiento político que tuvo sus mayores adeptos desde su nacimiento en Navarra y el País Vasco y parte de Cataluña, fundamentalmente. El carlismo, como es de sobra conocido, nace como movimiento político cuando la cuestión sucesoria de Fernando VII se decide a favor de su hija Isabel en lugar de por su hermano Carlos. A partir de ahí, el siglo XIX español será objeto de continuas guerras civiles. Isabel consiguió el trono gracias al apoyo de los liberales y, por otro lado, los carlistas unían a sus preferencias por Don Carlos su tradicionalismo católico. Los carlistas contaban por ello con el apoyo de la mayor parte del bajo clero y algunos representantes del alto, ya que otra parte de la jerarquía era consciente de que el Vaticano buscaba un acuerdo con Isabel II que se plasmó, como se sabe, con la firma del Concordato de 1851 que además de declarar la catolicidad del Estado Español devolvía importantes prerrogativas al clero. En este contexto cabe entender la cancioncilla popular que nos transmite

Don Pedro y que identifica a Isabel con el mal y al aspirante al trono con Dios. Esto dice el estribillo popular:

Muera Cristo... Muera D. Carlos
Viva Luzbel... Viva Isabel

Otra de las continuas causas de preocupación del clero y de los sectores tradicionalistas lo constituye el uso continuado de la blasfemia en las conversaciones habituales algo que consideran un “pecado social”. Esta desazón por la blasfemia se manifiesta no sólo en el siglo XIX sino también en el siglo XX. El *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Calahorra y La Calzada* está lleno de referencias al uso de la blasfemia. El obispo Fidel García Martínez, por poner un ejemplo, en una exhortación pastoral con motivo de la Cuaresma en 1924 explica cuales son las principales desviaciones de estos “pecados sociales” que son fruto del uso y la costumbre más que de la mala intención, el obispo dice que estos pecados son “el de la blasfemia y el de la profanación del día del Señor”²³. Asimismo, en 1929 también en el *Boletín Eclesiástico* en el apartado “Autoridades Civiles”, bajo el epígrafe “Las autoridades españolas por la moralidad” se congratula el obispado de que Gobernadores y Alcaldes hayan publicado, como el Gobernador de Huesca, una circular contra la blasfemia²⁴. Don Pedro Gutiérrez achaca el uso de la blasfemia al deterioro del clima social en el que las posturas irreverentes iban en aumento y por ello afirma que es algo reciente de los nuevos tiempos pues, a su juicio, con anterioridad no se blasfemaba:

“Esta última lacra social no se conoció en Calahorra hasta estas épocas, pues en los Libros de Penas de Cámara de los siglos XVI, XVII y XVIII, se mencionan sanciones sobre robos, riñas, etc. pero jamás mencionan la blasfemia”.

Como podemos observar Pedro Gutiérrez se remonta a siglos anteriores para señalar lo reciente de esta conducta. Según su opinión, en Calahorra por culpa de este ambiente social se incrementó la presencia de un tipo de personaje como el de la anécdota siguiente:

23. *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Calahorra y La Calzada*, 27 de febrero de 1924

24. *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Calahorra y La Calzada*, 25 de enero de 1929

“Entre los tipos groseros y repugnantes estaban: Un Vigilante de Consumos, que un día, cerca del puente de la Catedral, a un muchacho de los que en aquel tiempo iban con un cunacho para recoger estiércol en las carreteras y caminos, le dijo estas repugnantes e impías palabras: “¡Oye muchacho!...Vete al Carmen, que acaba la Virgen de cagar carajones...” A este desgraciado, cuando ya llegó a la vejez y desvalido, lo socorrió la Conferencia de San Vicente... y no sus compañeros...”

Junto a análisis de estas conductas sociales el autor del *Libro Negro de Calahorra* nos explica otros comportamientos que considera escandalosos como son las peleas en los bares por exceso de alcohol que generaban peleas e incluso asesinatos y la práctica del juego que aun estando prohibido se practicaba con el consentimiento incluso de las autoridades²⁵. El juego fue causa según narra Don Pedro de la pérdida de fortuna de muchas familias, aunque los jugadores tenían una desviación ideológica concreta:

“Igualmente algunos pseudo señoritos, tipos degradados, con su estúpido bigote, pantalones abotinados, viciosos en todos los órdenes, enciclopedistas de lo barato, volterianos, no por convicción, y de aspecto enclende (sic), arruinaron los hogares con los juegos de la Banca, el Monte, etc, etc.”

En definitiva, seguidores de la Ilustración y de Voltaire aunque “no por convicción” sino probablemente por interés, esta es la salvedad que Don Pedro hace porque considera más noble sostener esas ideas, aunque equivocadas para él, cuando se hace por reflexión propia y no por sacar provecho de ellas. No obstante, estos eran los personajes practicantes habituales del juego.

25. Este es el texto íntegro: “Debido a este inmoral ambiente público, surgieron ciertos tipos matones, chulos de mala sombra, provocadores; algunos de ellos, a fines del pasado siglo, hacían alarde llevando las manos metidas en la faja para que quedaran al descubierto los mangos de la pistola, el puñal y el “quchillo”, y que, imponiéndose por su cerrilismo sembraban el terror en los demás y cobraban el “Barato”, en los juegos de las chapas y del parar. (El Barato consistía en cobrar a los jugadores una perrilla en cada partida, tributo que se pagaba con cierta resistencia, y que muchas veces degeneraba en reyerta). Desde luego, este degradado tipo constituía una minoría despreciable, y la mayoría, tuvieron desenlaces trágicos. Por estas causas se cometieron varios crímenes, como lo demostraron varias cruces, que se colocaban en las paredes donde se perpetraron”.

El siguiente incidente anticlerical que nos relata Pedro Gutiérrez es la agresión de la que un conocido padre carmelita había sido objeto cuando volvía al Convento del Carmen después de recoger el correo. El hecho tuvo lugar a la altura del “Lavadero” al pasar el antiguo “Puente de Hierro”, hoy destruido y que se situaba frente a la catedral de Santa María:

“El Ilmo. Eliseo, Carmelita, con residencia en este Convento, era la bondad personificada y un artista consumado (tachado en el original).

Su patria chica fue Burgos, por lo que estaba connaturalizado con el arte. Obras suyas son la preciosa cancela, la suntuosa caja del órgano, el púlpito y otros detalles del Convento del Carmen. Tenía una cultura poco común y, en los ratos libres, componía festivas poesías y acrósticos a sus numerosos amigos.

Para romper la monotonía de la vida monacal, aceptó la carga de subir a la ciudad, todos los días a depositar y recoger el correo del Convento, por cuyas circunstancias y las dotes apuntadas, era popularísimo y querido en todo Calahorra. A fines del siglo XIX un miércoles de Ceniza, yendo un lego carmelita, llamado Hermano Eliseo, por la carretera de encima del Lavadero, unos desalmados y salvajes, con furia satánica, lo despojaron de la Cartera del Correo, que llevaba en la mano, y destrozándole parte de los hábitos, lo arrojaron por el terraplén cayendo al tendedero.

La indignación popular, que unánimemente reprobó el vandálico hecho con un anciano, pidió castigo ejemplar para los criminales. La Justicia cumplió su deber”.

A continuación nos acerca a una noticia que tiene que ver con una peregrinación obrera católica que pasaba por Calahorra a finales del siglo XIX:

La irreligión llegó a manifestarse, hasta tal punto que, en el año 1894, al paso de una Peregrinación Obrera de Valladolid por esta estación, que regresaba de Roma, y como protesta de tal manifestación de Fe, uno de Calahorra, enciclopedista, dio el grito de ¡Viva Garibaldi!...

La peregrinación de 1894 fue una idea de la I Asamblea General de Círculos y Patronatos Obreros Católicos de España, llegaron a movilizar entre 13.000 y 18.000 personas, según las fuentes. Estas peregrinaciones tenían como finalidad mostrar la fuerza de las organizaciones sindicales católicas, en las que militaban tanto obreros como patronos, campesinos o terratenientes. El impulso a estos sindicatos católicos fueron la respuesta que la jerarquía católica intentó dar en España a la denominada “cuestión social” planteada por el papa León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*, cuya aplicación llegó a España más tardíamente que a otros países europeos. Esta fue la manera de dar una respuesta desde el catolicismo al incremento de las ideas socialistas y obreristas de finales del siglo XIX. Estas organizaciones católicas no buscaban un cambio en el orden social, sino una conservación del orden establecido pero, eso sí, con una pátina de preocupación social que dio sus resultados a corto plazo. Este aspecto y el hecho de que obreros y patronos militaran en el mismo campo hacía que estas organizaciones fueran mal vistas por los trabajadores y los sindicatos de clase porque los consideraban asociaciones amarillistas que no defendían los intereses reales de los obreros o del campesinado. En La Rioja el sindicalismo católico tuvo un gran auge al igual que en otras zonas del norte de España algo que no ocurría en el sur del país. La peregrinación a Roma, fue financiada por el Marqués de Comillas, a su vez presidente Nacional de la organización católica, muy unido a los jesuitas (fundó el Seminario de Comillas) y defensor de la causa borbónica en España. Fue precisamente el marqués de Comillas el que puso a su disposición los barcos de la Compañía Trasatlántica, de su propiedad, para que dicha peregrinación llegara a Roma y es conocido que los peregrinos fueron apedreados en el puerto de Valencia²⁶. En Calahorra, como cuenta, Pedro Gutiérrez fueron recibidos al grito de ¡Viva Garibaldi!, al que todos conocemos como uno de los héroes de las guerras por la unificación italiana que luchó contra la monarquía absolutista y que era un personaje muy querido por el pueblo.

Los carnavales se convertían, en aquella época, en momentos propicios para el enfrentamiento entre clericales y anticlericales por ello, anualmente, la Alcaldía del Ayuntamiento de Calahorra dictaba un Bando para regular la conducta de los vecinos a lo largo de los días señalados para el Carnaval y se prohibía expresamente los disfraces aludiendo al clero o penetrar en los atrios de las iglesias y se permitían los disfraces sólo hasta el “toque de oración”. Sirva de ejemplo de la regulación es-

26. LANNON, Frances, *Privilegio, persecución y profecía. La Iglesia Católica en España 1875-1975*. Alianza Universidad, Madrid, 1990, p. 50.

tricta de esta fiesta, de escaso agrado de los sectores clericales, el Bando del Alcalde de Calahorra en 1917:

“D. Luis A. de Garro Hernaez, Alcalde constitucional de Calahorra. Hago saber que con motivo de las fiestas del Carnaval he dispuesto que se observen las prevenciones siguientes encaminadas al buen orden y cultura de la población:

1^a En el día de mañana 18 queda prohibido en absoluto salir a la calle con antifaz hasta la hora de las dos de la tarde.

2^a En los tres días de carnaval salvo la prohibición hecha anteriormente se permitirá andar por las calles con disfraz pero sólo hasta el toque de oración.

3^a Se prohíbe hacer parodia alguna que pueda ofender a la religión o las buenas costumbres: el usar vestiduras de los ministros de la religión, de las extinguidas órdenes religiosas, de las órdenes militares y de trajes de altos funcionarios y de milicia ni otros que de algún modo puedan tener relación con las órdenes beligerantes.

4^a Bajo ningún concepto se consentirá el uso de disfraces indecorosos, ni salir con arados, azadas, redes u otros artefactos que puedan molestar a los transeúntes así como tirar con objetos sucios, penetrar en portales de la calle Grande, ni en los atrios de los templos.

5^a Que en los bailes nadie podrá entrar con armas, bastones o espuelas, aunque lo requiera el traje que use, extendiéndose esta prohibición a todas las personas que aunque no disfrazadas, concurran a los mismos.

Los agentes de mi autoridad cuidarán del cumplimiento de estas disposiciones castigando a los contraventores con las multas y penas a que se hagan acreedores, haciendo responsable a los padres de los daños que causaren sus hijos si fuesen menores de edad. Lo que se anuncia por el presente para conocimiento del vecindario. Calahorra 17 de febrero de 1917”²⁷.

27. Archivo Municipal de Calahorra, sig. 79/1

No obstante, es de suponer que había momentos de trasgresión y disputas en la calle entre “cuadrillas” de jóvenes al amparo de los disfraces. En ese ambiente cabe enmarcar la siguiente anécdota que transmite D. Pedro:

“En 1904, el primer día de Carnaval, por la tarde, la Rondalla del Círculo Católico, fue atropellada y disuelta en la calle de San Andrés por unos cuantos cerriles”.

El siguiente relato nos aproxima a un hecho que resultaba incomprendible para la mentalidad clerical dominante y es el relativo a que alguien pudiera rechazar el Viático. Esto nos cuenta *El Libro Negro*:

“Para demostrar el sectarismo, junto con la barbarie, basta lo siguiente: Uno de los tipos más salvaje en casi todos sus actos, que vivía en el Planillo de San Andrés, llamado Guillermo, el Lujo (tachado en el original), se dijo que, encontrándose grave su mujer, algún familiar, a sus espaldas, avisó a la Parroquia y al atardecer, al llevarle el Sto. Viático, al ver la campanilla y sentir pasos en su casa, salió a la escalera, y como una bestia gritando blasfemando, impidió al sacerdote y acompañamiento el acceso teniendo que regresar, todo consternados, a la Parroquia...”

Este hecho podía ocurrir en la época no desde una mentalidad anticlerical pero sí desde una pensamiento no religioso o, al menos, no de la práctica católica. No se comprendía que algo que pertenece por sí mismo a la práctica y libertad individuales de cada ser humano pasara por encima de los convencionalismos sociales. Así, al no ser una decisión habitual entre la población, servía de escándalo a la práctica considerada común por la mayoría social. Según Don Pedro por aquellos años se cantaba esta coplilla anticlerical:

Salmerón en el Congreso
Han puesto una barbería

Para cortarles el cuello
A toda la clerecía

Nos traslada ahora el *Libro Negro* una anécdota que tiene que ver con José Canalejas, político liberal que fue Presidente del Consejo de Ministros entre 1910 y 1912 y que fue asesinado en noviembre de dicho año por un anarquista en la Puerta del Sol de Madrid:

“Era a principios de este siglo, cuanto el sacerdote calahorran, D. Saturnino Palacios, hijo del salmista de la Catedral, Sr. Miguel Palacios, se encontraba en Madrid y fue requerido por el Sr. Capellán del político Sr. Canalejas, para que fuera a sustituirle una mañana y celebrar Misa en el Oratorio particular de D. José.

Una vez terminado el Sto. Sacrificio, y rezadas las tres últimas Ave Marías, con gran prosopopeya, tesón y valor, dijo:

Un Padre Nuestro y Ave María por la conversión de los liberales... (El Sr. Canalejas era el Jefe de ellos)”.

Canalejas fue, entre otras cuestiones, el impulsor de la conocida como “Ley del Candado” que prescribía que no se reconocerían más órdenes religiosas en un período de dos años. En aquel momento había en España 4.000 comunidades de clero regular y unos 55.000 religiosos de las órdenes reconocidas por Roma. El anuncio de esta Ley ocasionó protestas sobre todo en el norte de España. No obstante, cabe señalar como indica Stanley G. Payne, que a Canalejas se le podía considerar una paradoja, pues era amigo del cardenal Cascajares, que fue obispo de Calahorra hasta 1891 y que además tenía, en efecto, una capilla familiar en su casa aunque había mantenido desde 1899 posiciones políticas claramente anticlericales²⁸.

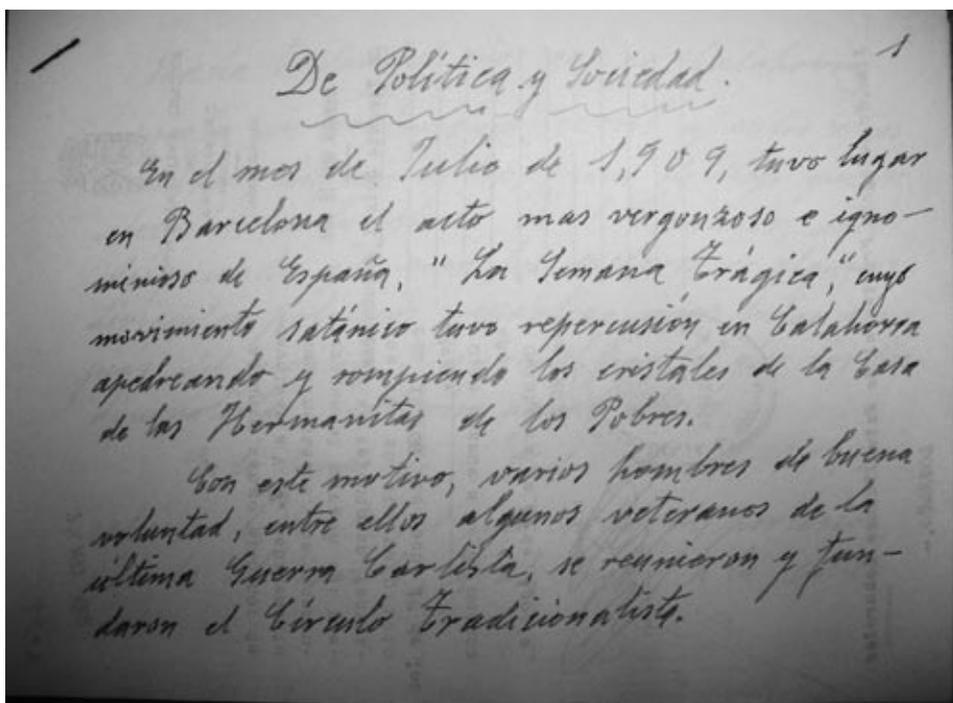
Para D. Pedro Gutiérrez uno de los hechos más terribles de la historia de España fueron los acontecimientos de la denominada la Semana Trágica de Barcelona en julio de 1909. Los sucesos son de sobra conocidos y, resumiendo, diremos que tras el desastre de 1898, con la pérdida de las colonias, España había iniciado una aventura expansionista en el norte de África. El gobierno conservador de Maura detentaba el poder. En 1908, en las proximidades de Melilla, se habían detectado altercados con las kábilas rifeñas, el más grave había concluido con el asesinato de varios obreros españoles que trabajaban en la construcción de una línea de ferrocarril que uniría Melilla con minas explotadas por empresarios españoles algunos de ellos pertenecientes a la nobleza. El Gobierno anunció el envío de refuerzos. Esta iniciativa fue muy mal recibida por la opinión pública que no tenía muy claro que intereses se defendían en África. El desencadenante de las revueltas fue la llamada a filas de los reservistas, decisión que hizo subir de tono el descontento social, ya que éstos ya habían cubierto su período de reclutamiento obligatorio y la mayoría contaba ahora con familias a las que mantener. Hay que recordar que el recluta-

28. Datos tomados de PAYNE, Stanley G., *El catolicismo español*, Planeta, Barcelona 2006, p. 181.

miento era entonces “obligatorio” aunque del mismo podían librarse aquellos que pudieran hacer frente al pago en metálico de una cantidad económica que, por supuesto, dadas las condiciones sociales del momento, solamente lo ricos podían pagar y así muchos hijos de las familias burguesas del país conseguían librarse. Es entonces, a partir del 14 de julio cuando en el puerto de Barcelona se inician los primeros altercados graves coincidiendo con el momento en que iban a embarcar las tropas. El malestar y las proclamas contra la guerra suben de tono y llegan al máximo al producirse la masacre de más de mil españoles en el monte Gurugú y la derrota del Barranco del Lobo. La huelga general convocada dio lugar a numerosos desórdenes, enfrentamientos armados y quemas de iglesias, escuelas católicas y conventos. No están claras las causas de por qué las iras populares, que habían iniciado su protesta como una oposición a la guerra dieron un giro tan radical y adquirieron un carácter netamente anticlerical y no contra los patronos o la nobleza dueña de muchas de las empresas con intereses en África. Algunos encuentran la explicación en las proclamas anticlericales del partido de Lerroux que habían calado en las mentes de muchos obreros, en la intensidad del movimiento anarquista y en la protección que la Iglesia daba a sindicatos amarillistas que protegían el orden social imperante frente a los sindicatos de clase, pero la realidad es que el movimiento fue profundamente anticlerical y se saldó con un elevado número de muertos, heridos y numerosos edificios incendiados, la mayoría religiosos. La represión fue también terrible: más de 2.000 procesados y sobre todo 5 condenas a muerte. Entre los reos ejecutados estaba Francisco Ferrer Guardia, cofundador de la Escuela Moderna y de ideas anarquistas al que se acusó, sin pruebas claras, de ser el instigador de la revuelta. El hecho, que tuvo trascendencia internacional, precipitó la caída del gobierno conservador de Maura que fue sustituido por el liberal Segismundo Moret.

En Calahorra la revuelta popular también fraguó a finales de julio de 1909. Fueron llamados a filas dos reservistas y ello ocasionó importantes desórdenes narrados magníficamente por el historiador Carlos Gil Andrés en las páginas del número 3 de *Kalakorikos*²⁹. La revuelta se inició en la noche del 27 de julio cuando los dos reservistas calagurritanos debían subir a un tren con destino Zaragoza para incorporarse al Regimiento de Lanceros del Rey. Los altercados en la estación de ferrocarril fueron continuos tratando de evitar el transporte de las tropas a sus respectivos destinos. Primero en el tren de las tres de la madrugada obligaron a

29. GIL ANDRÉS, Carlos, “¡Abajo la guerra!. Repercusiones de la Semana Trágica de 1909 en Calahorra, *KALAKORIKOS*, nº 3, 1998, pp.: 127-138.



Lám. 2.- Texto manuscrito de Don Pedro Gutiérrez sobre la Semana Trágica

unos reservistas navarros a bajar del transporte y posteriormente el denominado “tren mixto” sobre las 8,30 de la mañana fue objeto de un altercado de más calado. Así, el tren que conducía a Barcelona a un regimiento proveniente de Burgos fue obstaculizado en su marcha “por un gran gentío que no bajaría de 3.000 personas, la mayoría o en su totalidad pertenecientes a la clase labriega. La multitud se opuso a la marcha del tren, desenganchando máquina y coches para que no se fuesen los soldados”³⁰. El hecho es que para disuadir a la multitud fueron necesarios disparos al aire, hasta 281 disparos que produjeron daños en los cristales del convento de los Agustinos. Y según D. Pedro Gutiérrez “La Semana Trágica, cuyo movimiento satánico tuvo repercusión en Calahorra apedreando y rompiendo cristales de la Casa de las Hermanitas de los Pobres”³¹

30. GIL ANDRÉS, Carlos, “¡Abajo la guerra!. Repercusiones de la Semana Trágica de 1909 en Calahorra, *KALAKORIKOS*, nº 3, 1998, p. 131. El autor toma el relato del diario *La Rioja*.

31. Archivo Municipal de Calahorra, “*Miscelánea de Calahorra*”, Pedro Gutiérrez Achútegui, sig. 3034/2.

La revuelta popular en Calahorra se produjo al grito de ¡Abajo la guerra! . Los sucesos de aquellos días tuvieron repercusiones en la prensa nacional y derivó en numerosas detenciones con el resultado de 30 procesados en un Consejo de Guerra.

Según Don Pedro Gutiérrez, a partir de entonces muchos de los males que él denuncia alcanzarían nuestra ciudad a partir de 1909, una fecha que considera un “baldón” para la historia de España. De este modo lo expresa:

Lo vergonzoso e indigno de ese tiempo fue la Semana Trágica de Barcelona, principios de Julio de 1909, que por espacio de unos días, y con el mayor cálculo y sangre fría, estuvieron desenterrando cadáveres de frailes y monjas; algunas mujeres se vistieron con ornamentos sagrados, y con un cáliz en la mano, entraron en un estanco donde bailaron, (de un testigo presencial), y quemaron casi todas las iglesias y conventos, lo que tuvo repercusión en esta ciudad, parando los trenes y apedreando el edificio de las Hermanitas de los Pobres.

Desde esta infamante fecha, baldón de España, el vicio, el desorden y derrumbamiento social, unas veces taimadamente, y otras con cinismo, se fueron apoderando de España, mediante la prensa impía y pornográfica.

En opinión de Don Pedro las repercusiones que la “Semana Trágica” tuvo en Calahorra se manifestaban principalmente en actos que consideraba irreverentes durante la celebración de actividades religiosas tradicionales y que como él describe en el *Libro Negro* son las siguientes:

Aquella ola de cieno, en parte encenagó a esta ciudad, y se dio el caso, entre otros, que algunos jóvenes afiliados a agrupaciones político-irreligiosas, en las Flores de Mayo celebradas en San Francisco, se sentaron volviendo la espalda al Altar, en la escalera del Presbiterio y se ponían a merendar; otros a fumar, y alguna noche volvieron al revés algún confesionario.

Explica además como a la salida de misa se repartían lo que él denomina “hojas del “impío Naquens”:

A la salida de la función repartían hojas del impío “Naquens”, hacían alarde de no descubrirse al paso de las procesiones y se daban mítines anticlericales trayendo oradores que algunos eran curas renegados.

Del ambiente pornográfico, en los periódicos, revistas, centros y otros tugurios, corramos un velo...

El comentario de Don Pedro se refiere indudablemente a la distribución de textos escritos por José Nakens como los folletos de la *Biblioteca del apostolado de la Verdad*, aunque resulta más probable que se tratara de las denominadas *Hojitas piadosas* que se difundían por toda España y que llegaron a tener una tirada de hasta cien mil ejemplares. José Nakens procedía de una familia liberal que había sido perseguida por Fernando VII. Él era un hombre de pensamiento republicano y claramente anticlerical además de un destacado personaje de la prensa de la época que había colaborado en *El Globo*, en la revista noventayochista *Vida Nueva* y que había fundado el periódico “*El Motín*” en 1881. Los temas y viñetas anticlericales era muy frecuentes en el diario satírico lo que lo convertía en un medio de comunicación denostado por los medios católicos aunque, por otra parte, esa temática contaba con enormes simpatías entre la población.

Para combatir estas ideas anticlericales que, a juicio de Don Pedro se difundían con tanta facilidad en la primera década del siglo XX a través de la prensa, nos



Lám. 3.- Cabecera del periódico *El Motín*

cuenta como “jóvenes de buena voluntad”³² se reunieron para crear un Círculo Tradicionalista en Calahorra:

Para contrarrestar en lo posible, aquel estado anárquico, en el año 1910, se fundó el Círculo Jaimista, con 300 socios, y que quedó demostrado que los chulos, fanfarrones y viciosos triunfan mientras los prudentes, cobardes o egoístas se meten en casa, pues por unos años, en esta ciudad, desapareció toda aquella turbachusma.

Como vemos el Círculo Jaimista, una rama del carlismo, cuyo sustento ideológico era el tradicionalismo católico, llegó a tener en Calahorra una organización importante de hasta 300 socios, un número muy elevado para la época.

El siguiente episodio que nos relata Pedro Gutiérrez se sitúa a finales de junio de 1911 durante la celebración en Madrid del XXII Congreso Eucarístico Internacional. Fue con ese motivo que se celebraron en muchas ciudades de España actos de apoyo a dicho acontecimiento en el que los católicos habían puesto enorme interés para que resultara un éxito. Esto es lo que ocurría en Calahorra el día de San Pedro:

Con motivo de celebrarse en Madrid, en el mes de Junio de 1911, un Congreso Eucarístico, en Calahorra, el día de San Pedro, se organizó una grandiosa procesión desde la Catedral, recorriendo la Mediavilla, Bebricio, Mártires, etc. y al llegar a esta última calle, donde había instalado un Centro Político, con lo que hoy es Teléfonos, algunos socios, haciendo alarde de valentía, se colocaron en el balcón corrido, sentados, cubiertos, fumando y leyendo el periódico sectario, que en grandes titulares se leía “El País”, en el momento que pasaba la procesión, siete de la tarde.

Como se rumoreaba que había intentos de perturbación, los primeros fieles de las filas invitaron, repetidas veces, a los del balcón, mediante señas a que se descubrieran, y como, al contrario, seguía la mofa, nos destacamos una docena, Breviario de la Adoración Nocturna en mano, hacia la puerta y como interpretaran

32. Archivo Municipal de Calahorra, “*Miscelánea de Calahorra*”, Pedro Gutiérrez Achútegui, sig. 3034/2.

que íbamos con argumentos contundentes, los del balcón se levantaron precipitadamente, y los de los salones, creyendo que algo grave ocurría, haciendo lo mismo, se armó tal algarabía que rodaron sillas, veladores, copas... y algunos se tiraron por unas ventanas traseras a la antigua Plaza de Toros, tal fue el pánico que les entró.

Como consecuencia, el desorden cundió rápidamente por la procesión por unos momentos, pues unos decían que habían soltado un toro, pues parte de la procesión quedaba por Bebricio y otra en Mártires, pero el buen criterio se impuso enardeciendo los ánimos y el acto resultó brillantísimo³³.

El periódico *La Rioja* recoge también detalles de esta procesión describiendo de forma prolija como la ciudad había sido engalanada mediante arcos florales por todo el recorrido de la procesión, en concreto las calles Mediavilla y Grande. Asimismo se hace eco del incidente ocurrido al pasar la procesión junto al Casino Mercantil (no Casino republicano)³⁴. Esto es lo que el cronista que firma como Muro contaba a sus lectores:

33. En el documento depositado en el Archivo Municipal de Calahorra denominado *Miscelánea de Pedro Gutiérrez Achútegui* (Sig. 3034/2) este episodio es relatado de este modo: “En la tarde de San Pedro del año 1911, salió de la Catedral una solemne procesión, por la Mediavilla, y al llegar a la calle de los Mártires, en lo que hoy es Teléfonos, estaba el Círculo Republicano, y en el balcón corrido, había dos individuos con la boina puesta, fumando y enseñando “El País” que era un periódico republicano, haciendo alarde de chulería. Uno de los socios del Círculo Tradicionalista les invitó, mediante señas, a que se descubrieran, y ellos hacían alarde de cinismo, haciendo ademanes de desprecio... El maestro exclamó: ¡A ellos!... y varios nos abalazamos (sic) hacia la puerta, y los cobardes del balcón se metieron dentro sembrando la alarma entre los que estaban en el salón y algunos se tiraron por una ventana a la antigua Plaza de Toros. La procesión se desarticuló por unos momentos. Al poco tiempo se cerró el Círculo Tradicionalista, no por causa de los enemigos sino por los desprecios, y hasta cierta persecución, que sufrieron sus directores, por los que más se habían aprovechado de aquellos, empezando por el Sr. Obispo. La labor de los tradicionalistas en el orden público fue importantísimo (sic), pues desbarataron toda aquella barahunda (sic) de grupos políticos que eran los precursores de la anarquía. En este Círculo todos los verdaderos socios, pues había algún mestizo, eran mas que hermanos, y tenían Caja de Fondos para prestar a los necesitados sin que nadie se enterara mas que el Tesorero. Había Secretariado Popular para los socios y aun para los que no eran. Tenían Escuela, Teatro, Instrucción Premilitar, y sobre todo, la franca y noble camaradería que existía entre sus socios. ¡Que felicidad!.

34. El periódico *La Rioja*, nº 6988, 4 de julio de 1911, publicaba una aclaración a su propia crónica explicando que en Calahorra no había un Casino Republicano sino un Casino Mercantil.

En la procesión de la Sagrada Eucaristía hubo gran concurrencia de fieles, cofradías, una sección de la Cruz Roja con bandera y buena representación del municipio. Llevaba la sagrada forma el señor Deán, bajo riquísimo Palio, que recibió durante la carrera grandes cantidades de flores.

Los seis altares resultaron magníficos, llamando la atención el de la Plaza de las boticas que estaba hecho artísticamente de flores naturales, que supieron combinar las bellas hijas de don Augusto García Barrio, bajo la dirección de la simpática Manolita.

Las calles del tránsito se ornamentaron con follaje, habiendo un gran derroche de verde y plantas, pues no quedó tiesto que no hiciera su papel en las calles, artísticamente colocados.

El altar del Veloz Club resultó elegante y de su ornamentación se encargaron las bellas hijas de don Basilio Oña, señoritas Antonia y Lourdes.

En la calle Mediavilla hicieron sus vecinos un túnel cubierto de tela blanca y por el suelo y costados, verdura, notándose en su interior una frescura que agradaba en una tarde tan calurosa.

En la calle Grande, las pollas de Orduña, de Solano y de Alonso improvisaron guirnaldas de follaje con banderas y un bonito globo lleno de flores, que fue abierto al sacar el Palio.

Arcos se hicieron algunos con inscripciones adecuadas al acto, siendo todos de exquisito gusto, y se alfombraron muchos trozos de las calles.

Al pasar la procesión por el casino republicano, había algunos socios en el balcón, según se dice, cubiertos, y esto exasperó a algunos que iban en la procesión y al mediar palabras entre unos y otros se produjo gran alarma; el buen acierto del Alcalde don Hilario Sáenz, que se personó en dicho lugar, pudo evitar consecuencias lamentables.

El maestro de Capilla de la Catedral tuvo el buen acuerdo de ordenar tocara la música, evitando con ello la aglomeración de personas que se notaba y cuyos ánimos se excitaban.

También hay quienes aseguran que fueron provocados los de arriba, y de esto como de si salieron armas a relucir, está la autoridad en pesquisas de cuyo resultado daremos cuenta³⁵.

Por aquellos días estas conmemoraciones protagonizaron momentos de tensión no sólo en Calahorra sino también en otras ciudades. En Logroño la celebración de la procesión eucarística había tenido lugar el día anterior, habiéndose realizado el mismo día una manifestación convocada por el Partido Radical para protestar por la decisión adoptada en el Ayuntamiento de Logroño por concejales liberales de asistir a la procesión en Corporación. En el Ayuntamiento calagurritano también se había producido una discusión sobre si debía asistirse o no a la procesión habiéndose aprobado la asistencia por tres votos a favor y dos en contra. Como anécdota reseñar que en la misma crónica se explica como una comisión del Cabildo catedralicio compuesta por el Deán, Magistral y Doctoral de la Catedral había acudido al Club Veloz³⁶ a agradecer la colaboración prestada para que el acto resultase espléndido. La Comisión, según *La Rioja*, fue obsequiada “con exquisitas pastas y excelente champagne frapé, de la marca Moët et Chandon (sic)”³⁷.

Anécdotas aparte, hay que señalar que estos hechos se enmarcan en un momento tenso de las relaciones Iglesia-Estado durante el gobierno de José Canalejas. Las reformas emprendidas por éste fueron muy mal recibidas por la jerarquía católica que inició un movimiento soterrado contra la política gubernamental que limitaba sus privilegios. El Congreso Eucarístico Internacional fue utilizado para realizar una demostración de fuerza que obligó, en un momento de desavenencias con el Vaticano, a autorizar la presencia del Rey en la clausura del Congreso Eucarístico que asistió acompañado del Gobierno en pleno, aunque no había asistido a los actos de apertura. Pese a su fama de político anticlerical las reformas que emprendió no recortaron prácticamente los privilegios de la Iglesia católica. El asesinato de Canalejas a manos



Lám 4.- Recorte del periódico *La Rioja*, 1 de julio de 1911

35. *La Rioja*, nº 6.986, 1 de julio de 1911, p. 1.

36. El Club Veloz era una asociación recreativa de Calahorra

37. *La Rioja*, nº 6897, 2 de julio de 1911, p. 1

del anarquista Manuel Pardiñas acabó no sólo con su vida sino con el esfuerzo emprendido por modernizar la Monarquía constitucional. A partir de entonces las tensiones del binomio clericalismo-anticlericalismo que habían recorrido toda la historia de España a lo largo del siglo XIX cedieron protagonismo a los conflictos sociales y económicos del momento.

El relato continúa a partir de ahí con sucesos variados sin conexión temporal entre ellos ya que no cita las fechas en que ocurrieron pero resalta actitudes de los que él denomina “conspicuos volterianos” que por no ser católicos no daban cumplimiento a la norma que prohíbe comer carne los viernes de Cuaresma:

Por aquellos años, en los viernes de Cuaresma, y especialmente en el de Dolores, algunos conspicuos volterianos, (uno de ellos fue el enterrado por lo civil) se juntaban por la noche, para celebrar una cena de promiscuación con carne y pescado, como días que eran de Vigilia.

Nos reseña también la exclamación de algunos individuos que unían a su condición de católicos su admiración por el racionalismo que entrañaba La Ilustración y que preferían ese pensamiento a la posibilidad de apoyar la llegada del pretendiente D. Carlos al poder. Esta mención nos sitúa de nuevo ante el problema de la sucesión que desencadenó el carlismo y las consiguientes guerras civiles.

Un respetable señor de cepa católico-enciclopedista, discutiendo, por entonces, con un religioso del Corazón de María decía: “Antes el petróleo (es decir la anarquía) que D. Carlos”, pero cuando pasado algún tiempo, llegó el petróleo, es decir el desorden, entonces bramaba porque le llegaba al bolsillo.

La siguiente noticia de aquella época nos traslada a los períodos electorales de principios del siglo XX donde las tensiones eran más radicales que hoy en día y los partidarios de un bando realizaban actos de fuerza y amenazas a los adversarios, o bien, dispensaban favores para obtener el voto. Asimismo las celebraciones ostentosas de los ganadores eran tomadas por gesto de burla por los perdedores. Pedro Gutiérrez cuenta diversas anécdotas que, según él, ocurrían en los períodos electorales:

Y este morbosos ambiente fue creciendo hasta el punto en que las personas sensatas, (en su mayoría tímidos, cobardes y egoístas) eran insultados, sobre todo en tiempo de Elecciones en que metían los cohetes por las gateras y balcones de los contrarios, amenazaban, quemaban las mieses, entre ellos al señor Goyo el Moro, cerca del Crucifijo, talaban los pimientos, al Sr. Juan Azcona, el “Chusco”, se indultaba a criminales, se hacían ofertas inmorales, se repartían momios y hasta canonjías a cuenta de votos.

También llama su atención el hecho de que hubiera entierros civiles ya que, en aquellas épocas, el predominio levítico y clerical en las costumbres cotidianas tenía una fuerza enorme en Calahorra más allá de las verdaderas creencias de las personas. Ya se ha explicado que incluso la mayoría de liberales eran católicos practicantes y todavía a principios del siglo XX pocos manifestaban sus deseos de ser enterrados mediante una ceremonia civil. En los cementerios existía sólo un pequeño recinto alejado del resto para la realización de estas inhumaciones. Será en la II República cuando los cementerios pasarán a ser civiles.

Hubo un entierro civil, inhumado en sitio aparte, y en aquel acto, se pronunciaron discursos abogando por la ampliación de aquel recinto porque pronto sería insuficiente.

Es posible que Don Pedro Gutiérrez se refiera al período republicano en esta anécdota pero esta circunstancia como vemos no se precisa en el texto ya que inmediatamente nos sitúa en las elecciones de 1918 al escribir:

En 1918, las elecciones las ganaron los de siempre, pero por pequeña diferencia, y por la noche los vencedores obsequiaron por el triunfo, a los Misioneros que estaban en San Francisco, el Palacio Episcopal, el Seminario, entonces en funciones, y alguna otra persona no adicta, con una serenata tocando y cantando, con gran escándalo el Himno de Riego, con la festiva letra: “Si los curas y frailes supieran, la paliza que van a llevar, subirían al coro cantando: Libertad, libertad, libertad...”.

El corresponsal del “Diario de la Rioja”, publicó una crónica protestando de los hechos en términos claros y duros, por lo que fue amenazado con el Juzgado, y perseguido solapadamente, hasta

tal punto que, pasado un tiempo, le dijeron que en Calahorra había que cortar alguna cabeza, y entre ellas, la suya...

Al escribir que las elecciones “las ganaron los de siempre” Pedro Gutiérrez se refiere a los liberales que en 1918 ganaron las elecciones municipales. Aquel año el Alcalde elegido fue Benito Martínez de Baroja. Tanto en Calahorra como en el resto del distrito de Arnedo el predominio de los liberales estaba consolidado. Además en el caso de Calahorra ejercían una gran influencia Tirso e Isidoro Rodríguez, éste último hijo del anterior, y diputado por Calahorra de cuya mano había llegado a Calahorra tanto la fábrica Azucarera como el Canal Victoria-Alfonso, conocido como Canal de Lodosa, e incluso se comienza a planificar la construcción de la línea de ferrocarril Calahorra-Arnedillo³⁸. Aunque la preeminencia liberal era evidente también lo es el cambio de algunos concejales de un partido a otro a lo largo de los distintos períodos electorales en Calahorra. Los más estables en su ideología serán los carlistas, más tarde reconvertidos en Partido Jaimista, al que pertenecía don Pedro Gutiérrez y con quienes simpatizaba una parte importante del clero local.

En cualquier caso tal y como se desprende de los textos anteriores parece ser que en época de elecciones lo mismo se repartían títulos de canónigos para obtener el voto que se hacía chirigota festiva cantando la versión popular del *Himno de Riego* cuyo texto era un claro símbolo de los sectores anticlericales y también republicanos. La letra oficial del *Himno de Riego* es hoy prácticamente desconocida mientras que la versión satírica forma parte del acervo popular aunque hay variados textos con pequeñas diferencias de la que nos transmite don Pedro:

Si los curas y frailes supieran
la paliza que les van a dar,
subirían al coro cantando:
“Libertad, libertad, libertad!”

Si los Reyes de España supieran
lo poco que van a durar,

38. Son interesantes los datos sobre la estructura política y municipal de Calahorra que aporta LÓPEZ RODRÍGUEZ, Pedro, *Calahorra Levítica y Liberal*, edición a cargo de Amigos de la Historia de Calahorra, 1997 y entrevista a Isidoro Rodríguez en *La Rioja* nº 9.505, 7 de agosto de 1918.

a la calle saldrían gritando:
“¡Libertad, libertad, libertad!”

Como podemos ver en esta letrilla popular no sólo se hace mofa del clero sino también de la monarquía.

Otra de las cuestiones que preocupan a don Pedro Gutiérrez a lo largo de todo su *Libro Negro* son las que atribuye a la ignorancia, sin mala fe, de muchos calagurritanos que a su juicio no eran católicos por falta de conocimiento de la historia de Jesucristo. Así lo expresa en este “ejemplo de sinceridad” y también de “ingenuidad”, forma en la que él lo denomina en la introducción de este párrafo:

Un ejemplo de la ingenuidad de algunos que estaban engañados.

Era por el año 1916, cuando a un carpintero tornero se le encomendó que hiciera una cruz de unos 50 cms. de alto, para sustituirla por otra en la que estaba clavada una imagen de Jesucristo tallada en madera.

Una vez hecha la cruz, se le llevó la imagen suelta para que hiciese en ella los agujeros donde iba clavada la imagen.

Nuestro buen hombre que carecía desde el hogar de educación religiosa, y por tanto apartado de la práctica del culto, hizo los agujeros donde se le señalaron, pero al tender la imagen sobre la cruz para clavarla, por unos momentos quedó pensativo y con gran sorpresa, preguntó al propietario que le daba las instrucciones: ¿Pero, esto hicieron con Jesucristo?. Eso hicieron con él, si.... El artesano que nunca había reflexionado sobre esto, todo indignado, y con sinceridad y nobleza, soltando un exabrupto muy calahorrano, protestó diciendo: “No hay derecho... no hay derecho.

Como este señor han existido y existen en Calahorra a cientos; son de un fondo noble y recto, por la educación del hogar, y aún la pública, no la han recibido. ¡Desgraciados!.. No son los culpables, Dios los dispensará... algunos habrán respondido por ellos.

Esta claro que con esta anécdota Gutiérrez quiere ilustrar como la falta de educación sobre la religión, tanto en los hogares como en la escuela, puede producir la falta de fe. En definitiva el texto supedita la obtención de la fe a la falta de

educación en ella y no a una decisión libre del individuo. El resto de los sucesos que Don Pedro señala a partir de esta anécdota están relacionadas con las luchas políticas entre caciques, las peleas en los bares o la existencia de una “casa de lenocinio” en Calahorra. Además narra como la llegada a la ciudad del obispo de Fidel García Martínez, en calidad de Administrador Apostólico de la Diócesis de Calahorra y La Calzada fue también objeto de una sonada gamberrada al anochecer con la pretensión de enturbiar el importante recibimiento con el que la ciudad le había acogido³⁹ :

El día 25 de julio de 1921, hizo su entrada en Calahorra el obispo, Fidel García, que la Ciudad le hizo un recibimiento apoteósico, pero... por la noche, a hora última, unos desalmados apedrearon la iluminación eléctrica del palacio episcopal...

Explica Don Pedro Gutiérrez que tras este período, que él considera negativo para la Historia de España, vino a poner orden en la situación el General Miguel

39. Se reproduce el resto del texto, con el fin de poder conocer la totalidad del manuscrito de Don Pedro Gutiérrez: “Por el año 1920, un día de San Juan, por unas gotas de vino en las alpargatas, sin intención, vino la pelea, y como consecuencia la muerte del descuidado.

El día 25 de julio de 1921, hizo su entrada en Calahorra el obispo, Fidel García, que la Ciudad le hizo un recibimiento apoteósico, pero... por la noche, a hora última, unos desalmados apedrearon la iluminación eléctrica del palacio episcopal...

Por el año 1921, se jugaba descaradamente a los prohibidos en varias sociedades, con el consentimiento, y, alguna vez, con la retribución de las Autoridades.

En estas timbas había sujetos de cara dura y bragados, pero, a dos de ellos, porque era de política contraria, se les perseguía y no les dejaban jugar. Un día, uno de estos, se cruzó con el Alcalde en la calle de la Pastelería, y se enfrentó con él, entablándose una furiosa lucha en la que la Autoridad quedó por los suelos, y creyendo que la había matado, la dejó abandonada.

Por varios años, hasta el Movimiento, existió una casa de lenocinio a la que acudían casados y hasta críos de 14 años, causando más daños que perros rabiosos.

Por el año 1928, el Fiscal Municipal escribió al Gobernador exponiendo que, a todo comerciante honrado se le obligaba a tener su negocio bajo las condiciones de la Ley, y si no las cumplía se le cerraba el establecimiento.

Aquí existía un sucio negocio en el que no se cumplía la Ley por varias razones, que a continuación se expusieron.

No hubo contestación por escrito, pero envió un emisario, que, después de una hora de discusión, como no se venía a un acuerdo, llevó la siguiente contestación: “Dígale al Sr. Gobernador, que si no obra en justicia, hace creer que va a medias en este negocio...”.

De momento, el Fiscal no tuvo consecuencias, pero, como se repitió algún otro caso... tuvo que huir pasados dos años”.

Primo de Rivera con su golpe militar producido el 13 de septiembre y que se prolongó hasta su dimisión el 28 de enero de 1930 y su sustitución por un gobierno presidido por Berenguer.

La Dictadura de Primo de Rivera, se convirtió en Dictablanda, por lo que al poco tiempo sufrió las consecuencias teniendo que abandonar la Patria...

Así paga el diablo a quien bien le sirve.

Desde la venida del Directorio del General Primo de Rivera, hasta su caída, el orden se restableció, suprimiendo las Elecciones y otras acertadas medidas,...

La dictadura de Primo de Rivera no sólo contó con el apoyo del Rey Alfonso XIII y de los sectores más conservadores de la sociedad sino que fue recibida con profunda satisfacción por la jerarquía católica. No obstante, como señala con acierto Stanley G. Payne “la identificación de la Iglesia con un régimen autoritario de derechas hizo de aquella blanco predilecto de la reacción republicana a la dictadura. Tras la experiencia de casi siete años de este régimen, los elementos más liberales de las clases medias estaban más convencidos que nunca de que el catolicismo era el baluarte del autoritarismo y la reacción y, por lo tanto, el principal obstáculo al progreso y a la ilustración”⁴⁰. De este modo, como sostiene Payne, la brecha que separaba católicos y no católicos se hizo mucho mayor y se inició el proceso de descatolización de las grandes ciudades y de muchos pueblos en el sur. En este contexto, fuertemente radicalizado entre clericales y anticlericales llegará el enorme deterioro de la imagen de la monarquía que iba perdiendo legitimación en el pueblo y que derivó en la proclamación de la II República Española. Será en este período histórico en el que tendrán lugar los mayores desencuentros entre ambos sectores de la sociedad española. Así lo expresa Don Pedro Gutiérrez:

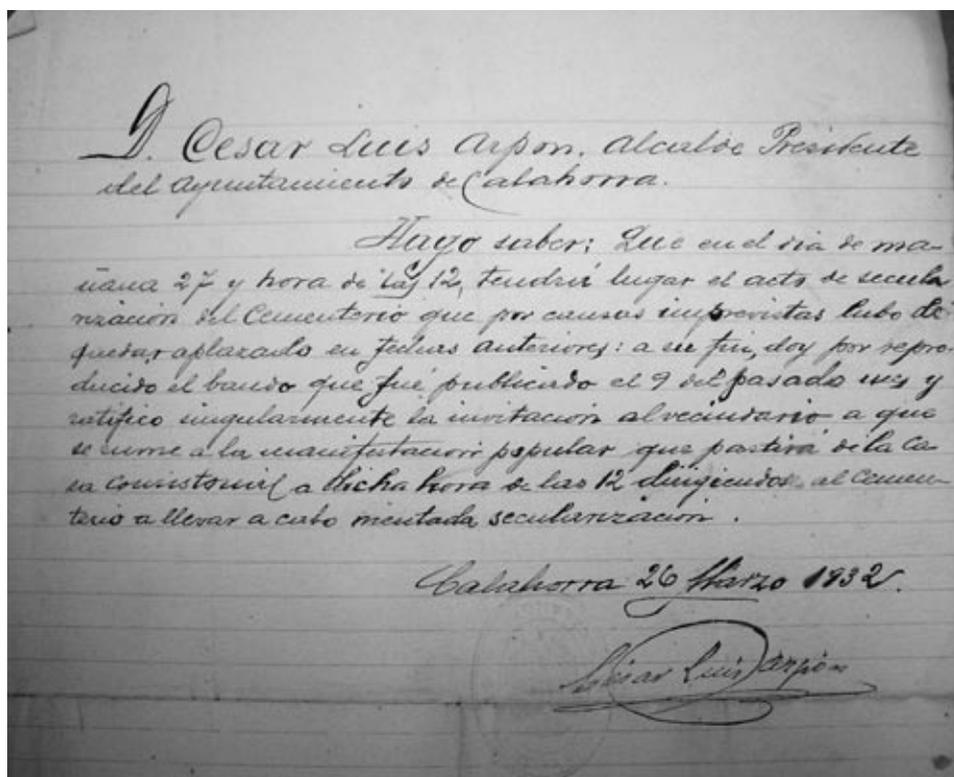
...pero llegaron los años 1931 al 1936...

Se prohibieron las procesiones, el toque de campanas y los Crucifijos de los Juzgados y demás Centros Oficiales.

Se secularizó el Cementerio; se celebraron bastantes bodas y entierros civiles; quedaron niños sin bautizar a los que se imponían nombres laicos.

40. PAYNE, Stanley G., *El catolicismo español*, Planeta, Barcelona 2006, p. 198.

La proclamación de la II República fue recibida por la población de Calahorra con enorme alegría que se desbordó en las calles como muestran los testimonios gráficos de la época. En las elecciones municipales del 14 de abril de 1931 triunfaron los representantes de los republicanos, del partido radical-socialista y los socialistas frente a los monárquicos o al representante del partido Jaimista que era don Pedro Gutiérrez y que fue elegido por 190 votos frente a los 509 que obtuvo César Luis Arpón líder del Partido Radical Socialista (más tarde reconvertido en Izquierda Republicana) aunque el elegido inicialmente Alcalde fue Lucio Diez San Juan que había obtenido 506 votos. Como señala Don Pedro Gutiérrez en su texto el cementerio fue secularizado. El hecho fue anunciando como un acontecimiento y tuvo lugar el 27 de marzo de 1932 a las doce horas para lo cual, el alcalde César Luis Arpón dictó un bando invitando a todo el municipio a la asistencia a los actos.



Lám 5.- Bando del Alcalde César Luis Arpón anunciando la secularización del cementerio el 27 de marzo de 1932.

Por otro lado, señalaremos que el debate en las Cortes del proyecto de Constitución republicana protagonizó sus momentos más radicalizados con la discusión del que sería el artículo 26. Con su aprobación se concluirá el período histórico en el que el Estado español se declaraba confesionalmente católico y por primera vez se separaba la Iglesia del Estado. Asimismo, se suprimía el presupuesto para culto y clero y en el artículo 27 se señalaba que era el Estado el que debía autorizar las manifestaciones públicas de carácter religioso, es decir, las procesiones. En este ambiente, la vida cotidiana en los pueblos y ciudades de España protagonizaba enfrentamientos continuados entre clericales y anticlericales, revueltas que se habían iniciado con la quema de conventos en Madrid el 11 de mayo de 1911. Pedro Gutiérrez nos expone en su *Libro Negro* algunos de los episodios que ocurrieron según su recuerdo:

En visita semioficial al antiguo Hospital, a la benemérita Hermana de la Caridad, Sor Micaela la insultaron con las denigrantes palabras, zorra... put.... (palabras textuales).

En alguna escuela oficial, cuando los niños entraban en ella, el saludo en voz alta, era:

“¡No hay Dios!”, y el majadero del maestro, alguna vez les dijo: Yo estaré afuera, y me llamáis. Los niños gritaban: ¡Don A.....! y entraba diciendo: ¡veis! Porque existo entro. Ahora, llamad a Dios.... ya veis que no viene, porque no hay Dios.

En el Instituto, a un estudiante le sacaron un crucifijo que interiormente llevaba colgado al cuello, y tirándolo al suelo le invitaron a otro a que lo pisara.... hubo un valiente que impidió tal sacrilegio. Aún viven estos dos últimos. (párrafo tachado)

A las ocho de la noche de un día de invierno, quemaron las preciosas puertas talladas del Carmen.

En la madrugada de Viernes Santo prendieron fuego a la puerta de S. Jerónimo de la Catedral, que no llegó a quemarse por la circunstancia que estaban dentro los Adoradores Nocturnos.

La Virgen del Arco del Planillo apareció una mañana tirada en la Cuesta de las Monjas.

Las imágenes de los Santitos de la calle de la Estrella desaparecieron, y según versiones, los quemaron. Los actuales se colocaron en 1938.

El sabio canónigo D. Emilio Enciso, debido a insultos con grandes caracteres en las paredes, tuvo que huir.

Estando una noche en la cama de la casa parroquial de San Andrés, el Regente, D. Timoteo Capellán, desde el Planillo, tiraron dos tiros que penetraron por el balcón.

Igualmente hicieron una noche en el Oratorio-Capilla del Colegio de Teresianas, tirando por la reja.

Durante el período republicano, en una función religiosa del Septenario, celebrada en la P. de Santiago durante el sermón, echaron un petardo, hacia el centro de la iglesia, sembrando la consiguiente alarma y alboroto entre los innumerables fieles...

De estos u otros sucesos parecidos se culpaba siempre a los anticlericales, bien fueran republicanos, socialistas o cualquier otra ideología pero, según señala Don Pedro Gutiérrez, no siempre era así sino que, en ocasiones, unos realizaban la acción y los mismos autores culpaban a otros de haberlas cometido:

Pasó un tiempo y según versiones, los malvados de reprochable hecho, no fueron los zurdos declarados, sino lobos vestidos con piel de oveja que militaban en el campo de derechas...

Asimismo, Pedro Gutiérrez apunta como causas de lo que él denomina “descomposición” de la sociedad no a las ideas enfrentadas entre clericales y anticlericales sino al hecho de que existieran en la sociedad injusticias de índole social tan extremas que se empujaba a los trabajadores, por el “abuso” de los patronos, a echarse en manos de ideologías que buscaban dar soluciones a sus problemas. Este pensamiento no es aislado del autor del *Libro Negro* sino que en algunos campos como los adscriptos al catolicismo social también veían el peligro de fuga de muchos fieles católicos hacia ideologías socialistas o anarquistas por el enorme deterioro de su situación social que irremisiblemente les empujaba a ello. Es evidente que el auge de la ideas socialistas o anarquistas ganaba más adeptos entre los trabajadores de las ciudades que en el medio rural y también más en el sur que en el norte donde los campesinos no eran ni siquiera pequeños propietarios, sino asalariados a cambio prácticamente de la manutención diaria. Es lógico que en una situación social tan extrema, sin una clase media como la actual, muchos vieran con esperanza la lucha por conseguir un futuro social más igualitario.

Varias fueron las causas de esta descomposición, entre ellas la injusticia social, poco cristiana, abusando de trabajadores, sirvientes, etc. etc. lo que hizo ganar adeptos a las agrupaciones de resistencia y, algunas ateas.

No fueron menos culpable aquellos católicos que alardeando de medallas, escapularios y otras manifestaciones del culto, y teniendo por lema “La Iglesia libre en el Estado galgo”, votaban por los de la Libertad, con escándalo de los sencillos.

Y sobre todo, aquellos individuos ególatras, holgazanes, egoístas, envidiosos, impotentes, criticones a todo vuelo, en tertulias y casinos, que sólo tenían derechos y no obligaciones, incluidos algunos clérigos, que todos ellos eran los perros del hortelano...

En estos últimos párrafos se explicita la crítica que desde sectores clericales se formulaba contra aquellos que siendo católicos defendían la separación de la Iglesia y el Estado, pensamiento que se circunscribía a la frase “una Iglesia libre en un Estado libre” que había popularizado el político Camilo Benzo, Conde de Cavour, ministro de Víctor Manuel II, líder de la reunificación italiana. Era ésta una posición que compartían muchos católicos moderados aunque no fue su postura la que salió triunfante en el debate constitucional.

Las últimas palabras del *Libro Negro* son para justificar el golpe de estado del General Franco que derrocó el gobierno legítimo para iniciar una guerra civil que desembocó, a su vez, en una larga dictadura en la que el Estado y la Iglesia vivieron una simbiosis sin precedentes para derivar en lo que se ha dado en llamar el nacionalcatolicismo.

La reacción vigorosa de unos valientes españoles, entre ellos varios jóvenes calahorranos, en el mes de Julio de 1936, bajo la tutela de la espada del General Franco, dio fin al estado anárquico que invadía nuestra patria y que jamás debe volver, con aquellas malvadas costumbres y degradados tipo.

Franco encontró en el catolicismo un aliado para teñir su ideología totalitaria como una forma de recuperar las esencias del pasado Siglo de Oro en la unidad católica de la nación. La jerarquía católica lo rodeó con su paraguas protector desde el inicio de la contienda como reacción a la persecución de que había sido objeto, pero siguió legitimando su régimen, no sólo al terminar la guerra en 1939 sino

incluso tras la firma del Concordato de 1953. Sirva de ejemplo el pronunciamiento del arzobispo de Santiago al declarar que Franco era el hombre “elegido por Dios para reafirmar nuestra unidad católica”⁴¹. A partir de 1939 en España todos los actos religiosos serán utilizados por el régimen franquista como manifestaciones clamorosas de su propio poder. Era corriente que se organizaran actos masivos dando por supuesto que todos los ciudadanos eran católicos, algo que llevó al cardenal de Tarragona Vidal y Barraquer a transmitir en su audiencia con Pío XII el 25 de noviembre de 1939 lo siguiente:

Si es verdad que mucho se ha hecho derogando la legislación laica y persecuidora, tal vez no sea exagerado decir que su religión consiste principalmente en promover actos aparatosos de catolicismo, peregrinaciones al Pilar, grandes procesiones, entronizaciones del Sagrado Corazón, solemnes funerales por los Caídos con oraciones fúnebres. Organizan espectacularmente la asistencia a Confirmaciones y Misas de Comunión, y sobre todo inician casi todos los actos de propaganda con Misas de Campaña, de las que se ha hecho un verdadero abuso. Manifestaciones externas de culto que más que actos de afirmación religiosa tal vez constituyan una reacción política contra el laicismo persecuidor de antes, con lo cual será muy efímero el fruto religioso que se consiga, y en cambio se corre el peligro de hacer odiosa la religión a los indiferentes y partidarios de la situación anterior⁴².

A partir del Concilio Vaticano II las relaciones Iglesia-Estado comienzan una lenta evolución produciéndose un cambio más nítido durante la transición democrática siendo el cardenal Tarancón el presidente de la Conferencia Episcopal española. Finalmente y para concluir diremos que será la Constitución de 1978 la que consiga en España un equilibrio entre las posturas diversas de la sociedad española. El consenso constitucional introdujo a España por la senda de lo que es un hecho en los países europeos de nuestro entorno y que se resume en la separación efectiva de la Iglesia y el Estado al señalar en su artículo 16.3 que “ninguna

41. CALLAHAN, WILLIAM J., *La Iglesia católica en España (1875-2002)*, Barcelona, 2003, p. 321.

42. RAGUER, Hilari, *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Península, 2001, p. 401. El autor que es monje benedictino de la Abadía de Montserrat ha tomado el texto del archivo inédito del cardenal Vidal y Barraquer.

confesión tendrá carácter estatal”. De este modo la tolerancia y el respeto a las ideas de todos los ciudadanos constituyen hoy, treinta años después de aprobada la Constitución, el pilar básico de nuestra convivencia social.